

S.M./R. 43

BOLETIN OFICIAL

DE MENORCA,

Del Viernes 15 de Enero de 1836.

S. Pablo primer ermitaño.



ARTICULO DE OFICIO.

AVISO AL PUBLICO.

Habiéndose puesto la puja del medio decimo al Real Diezmo de verdes de la actual cosecha de Ciudadela, esta Junta Patrimonial ha acordado señalar para nuevo remate el dia 18 del corriente á las doce de su mañana, Mahon 14 de Enero de 1836. —Por mandado de la Junta.—Francisco Segui, Not. y Srio. intº

Habiéndose verificado el primer remate del arriendo del predio Son Marquet con una huerta y tres viñas contiguas, de la huerta con noria y huertecito de naranjos que hay en el convento del Socorro con dos cercados en el terreno llamado la Coma y otro en la Carretera Real llamado el Hortal, y de la otra huerta con noria llamada den Pedro, pertenecientes todas dichas fincas al citado suprimido convento, á saber, el predio Son Marquet y lo á él agregado por rs. vn. 3466 24 mrs. la huerta del convento, huertecito de naranjos, y tres cercados citados, por rs. vn. 146 24 mrs., y la den Pedro por rs. vn. 186 24 mrs., se hace saber al público que se admitirán las pujas del medio diezmo, diezmo, y cuarto y mejoras, hasta las dos de la tarde del dia veinte y dos del corriente mes, en que se hará la adjudicacion definitiva frente la casa habitacion del Sr. Subdelegado de Rentas Reales de esta Isla. Mahon 14 de Enero de 1836.—Catalina German y Hugalde, vº

Direccion general de Reales Loterias.

AVISO.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 21 de enero próximo, sea bajo el fondo de 48000

copias patrióticas en loor de los valientes mallorqueses.

58. Pag. 28. Núm. 12
 pesos fuertes, valor de 24000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 802 premios 36000 pesos fuertes, incluidas las 2 aproximaciones, en la forma siguiente.

PREMIOS.		PESOS.	
300.	1. de.	8000. Pesos fuertes.	8000.
	1. de.	2000.	2000.
	4. de.	1000.	4000.
	14. de.	500.	7000.
	56. de.	50.	2800.
	151. de.	20.	3020.
2.	573. de.	16.	9168.
	2. Aproximaciones de.	6. Pesos para el anterior y posterior al de. 8000.	12.
			35988.
			12.
			36000.

Caso de salir premiado el número 1. con los 8000 ps. fs., la aproximacion anterior será el 24000; y si éste obtuviese igual premio la posterior será el 1.

Los 24000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que han conseguido premio, y por ellas se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde hubiesen sido espendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este Real establecimiento. Madrid 12 de diciembre de 1835.

Los billetes se despacharán en la tienda de D. Francisco Villalonga, calle Nueva nº 10.—Juan Escudero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

En el *Diario Balear* del 4 del corriente leemos lo que sigue:
Teatro—En obsequio de la llegada de los beneméritos patriotas mahoneses, que con tanto heroismo corren á la victoria en defensa de nuestra adorada Reina y la libertad de la Nacion, ha dispuesto la empresa la tragedia en 5 actos, *Roma libre*, que se ejecutará por última vez en la presente temporada. Intermedio de baile y el sainete *la magia por pasatiempo ó el turrís burris*. A las 7.
Nota. Mañana á beneficio de la bolera se ejecuta *el sepulturero*: boleras mallorquinas, el sainete de *la fantasma* y la jota con coplas patrióticas en loor de los valientes mahoneses.

ARTICULO COMUNICADO.

Libertad de imprenta.

La libertad de poder emitir cada cual sus opiniones sin previa censura, es sin duda la mas apreciable ventaja de un pueblo libre. La libertad de imprenta es la centinela avanzada de la libertad civil y política, y la mas segura salvaguardia de los derechos del hombre constituido en sociedad. Pero como la naturaleza humana se inclina generalmente mas al mal que al bien, y que las mejores cosas, son cabalmente aquellas de que se puede abusar, y se abusa con mas facilidad, resulta á veces que esta planta celeste y conservadora, se vuelve perjudicial, venenosa y mortífera.

Esta desgracia sucede particularmente cuando se apoderan de la prensa hombres ignorantes de intencion dañada, ó dominados de su interés particular; y que ningun hombre sensato é imparcial ilustrado viene á rebatir sus doctrinas y destruir los sofismas de que se valen aquellos para seducir á los incautos.

Por ejemplo: llega un rudo pedante. Empieza por hechar algun *latinorum*; sigue vertiendo frases enfáticas sobre cosas abstractas y metafísicas, que él mismo no entiende; y acaba por ensartar unas tras de otras palabras altisonantes y rumbosas tan huecas de sentido como su cabeza. El vulgo sencillo le escucha con la boca abierta, y dice: este hombre habla muy bien, él sin duda es muy sabio porque yo no lo entiendo.

Llega otro, su ánimo es estraviar la opinion por sus miras particulares. Principia por censurar sin ton ni son todos los actos de los gobernantes; habla mal de todo el mundo; dice, este es un tal, aquel otro un cual; halaga las pasiones de los incautos á quienes se dirige, hace alarde de erudicion, y la gente ilusa que le escucha, cree que habla la verdad, y que se ocupa de su bien estar.

Llega otro. Este ha observado que el precio del trigo es subido y amenaza aumentar. A él le convendria comprar alguna partida barato; y pudiendo vender caro el pan que fabrica, ya le saldria su cuenta.—Encaja ó hace encajar algun artículo en el periódico; demuestra, *en apariencia*, interesarse por los pobres; se queja de los precios; clama contra las autoridades, y concluye por último con la amenaza de algun alboroto popular, sin indicar jamás ningun medio lícito de aliviar á los infelices. Todo es-

to lo hace, no con la mira de favorecer al pueblo, sino con la idea de ver si algun propietario asustadizo se desprenderá de sus granos á un precio módico que pueda él aprovechar.

Si los referidos escritores, no encuentran quien se oponga á sus opiniones; quien discuta con calma las cuestiones que suscitan, y quien animado de los verdaderos sentimientos de patriotismo humanidad y justicia, procure poner las cosas bajo el verdadero punto de vista en que deben estar; en tal caso, es muy facil, por no decir cierto, que la opinion pública se vea estraviada, que intereses mezquinos dominen los generales, y que triunfen las opiniones falsas, erroneas y nocivas. Y el que menos interesado piensa estar en esta materia, se verá tal vez por su desidia gravemente perjudicado.

Cuando hombres ilustrados, patriotas y sensatos hablan ó escriben, los demas conocen su insuficiencia, y la vergüenza les hace callar: la verdad triunfa, y el bien siempre parece bien, asi como el mal siempre mal, por mas bien tejido que esté el velo que lo encubre.—*El Espartano.*

Continua la suscripcion para la espada de honor que debe presentarse al General Córdoba.

	<i>Rs. vn. ms.</i>
<i>Suma anterior.</i>	163. 12.
El Caballero D. Juan José de Olivar.	4.
D. Antonio Gomila.	4.
Un pobre, aunque no en amor á su Patria.	6.
D. Pedro Olives.	4.

Total recaudado hasta hoy. 175. 18.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

Embarcaciones entradas el dia 14.

De Tolon en 2 dias el Vapor de guerra frances Fulton, al mando del T. de N. Mr. Allier, con 120 pasag., y la correspondencia, para Argel.

Idem despachadas dia 14.

Laud esp. Vigilante, su pat. Bernardino Taltavull, en lastre, para Alcudia. Ademas un Laud para Ciudadela.

CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON:—*Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra.*